

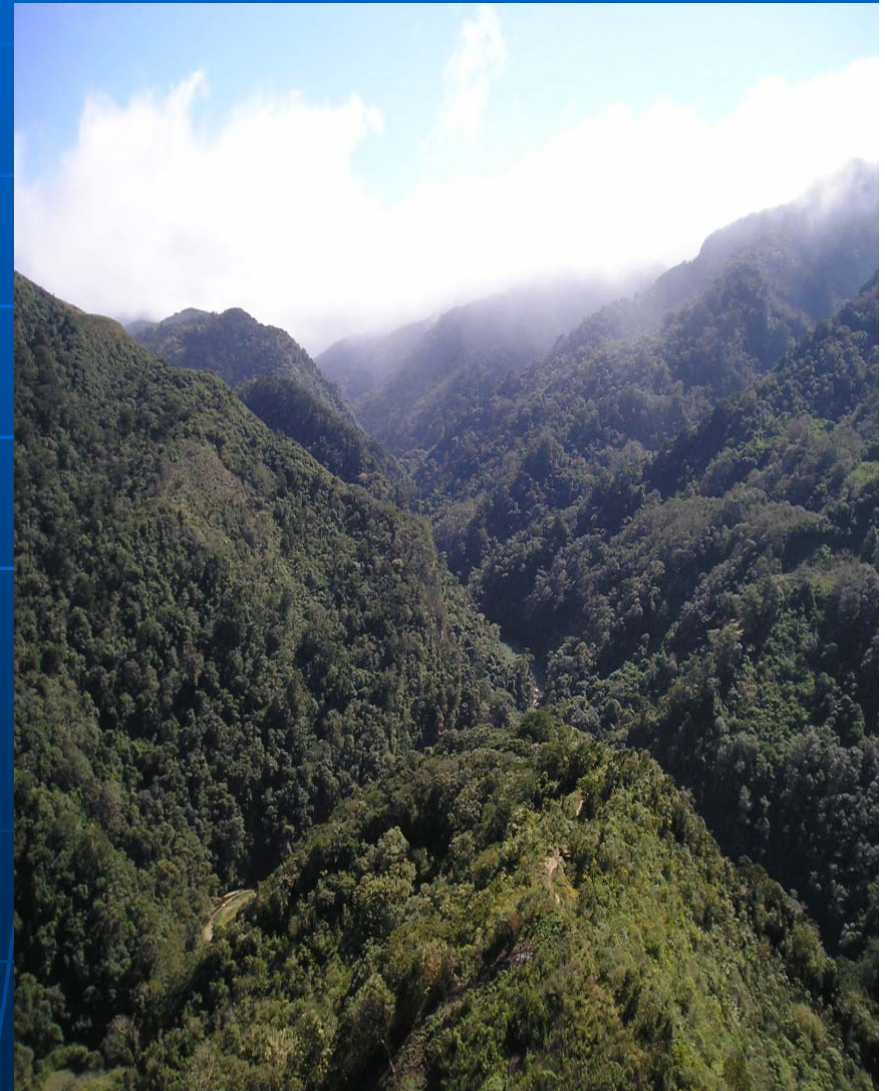
ACUERDO TRIPARTITO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN ESQUEMA DE RETRIBUCION PARA LA CUENCA DE COMARAPA



Municipio de Comarapa

El Territorio del Municipio de Comarapa

- La gran parte del Municipio es parte integral de la zona sur del Parque nacional Amboró en sus categorías ANMI y AP.
- El Municipio tiene gran potencial para Servicios Ambientales Hídricos.
- El Municipio alberga gran cantidad de especies de flora y fauna.



Los sistemas productivos y sociales de Comarapa y su relación con los bosques nublados.

- La economía de Comarapa, en más de un 80 %, está basada en la agricultura (bajo riego y a secano).
- La agricultura bajo riego depende de los Servicios Ambientales de la cuenca alta.
- La mayor parte de los centros poblados y las comunidades se encuentran asentados muy próximos a los diferentes ríos y el agua domiciliaria que consumen proviene de los mismos.

Antecedentes que motivaron el acuerdo para la aplicación del sistema de CSA en el Río Comarapa

- Los resultados de las encuestas realizadas por el CIAT con el Proyecto Valoración Económica del Servicio Ambiental Hídrico en la cuenca del río Comarapa, que muestra la predisposición de los usuarios del agua de realizar un pago por los Servicios Ambientales.
- La experiencia de la Fundación Natura Bolivia en el río Los Negros. Una experiencia exitosa de compensaciones para la conservación del bosque nublado y la aplicación de alternativas productivas amigables con el medio ambiente, donde las familias en forma voluntaria están conservando sus bosques.
- Natura invitó al Alcalde de Celica a visitar Comarapa, para socializar la experiencia de su municipio en el tema PSA,
- El concejo de Comarapa expresó su voluntad de aceptar la aplicación del PSA,
- Natura contrató un experto economista, quien hizo un trabajo de análisis de la estructura tarifaria de la Cooperativa de servicios públicos Caballero Ltda.

- El interés mostrado por los actuales miembros de los directorios de la Cooperativa de Servicios Públicos Caballero Ltda., y de la Asociación de Regantes de Comarapa, fueron el punto de partida para que los técnicos de Natura empezaran un trabajo de socialización
- A partir de ahí, inicio una alianza público-privada entre el Gobierno Municipal de Comarapa, Natura Bolivia, el CIAT, la cooperativa de Servicios Públicos Caballero Ltda., y la Asociación de regantes de Comarapa, hasta lograr la aprobación de parte de los socios de la cooperativa de Agua en su equivalente al 15 % de la tarifa de consumo mensual.

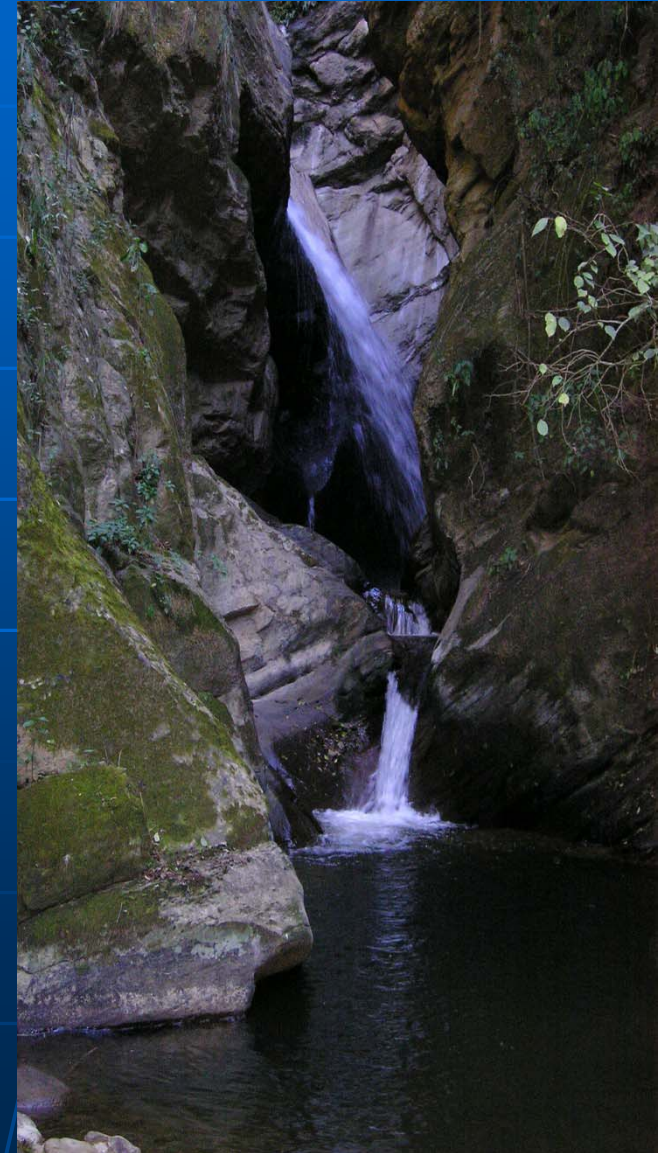


LA DECISION DE CREAR UN FONDO LOCAL PARA CSAH en el río Comarapa



EL PRINCIPIO DEL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

- Así como todos los pobladores tienen el derecho a los Servicios Ambientales que produce la cuenca del río Comarapa, especialmente el agua para consumo humano y para el riego, también se tiene la voluntad de aportar recursos al fondo.



LOS OBJETIVOS DEL FONDO CSAH

- Asegurar la integridad y funcionalidad de los ecosistemas que componen la cuenca.
- Generar condiciones y compromisos para un mejor uso y manejo de la cuenca, como una forma de permitirle la posibilidad de seguir produciendo los servicios ambientales, principalmente hídricos, en cantidad y calidad suficientes, para que todos los pobladores de ambos municipios satisfagan sus necesidades.
- Desarrollar posibilidades y alternativas para la inversión de recursos en proyectos de corte conservacionista.

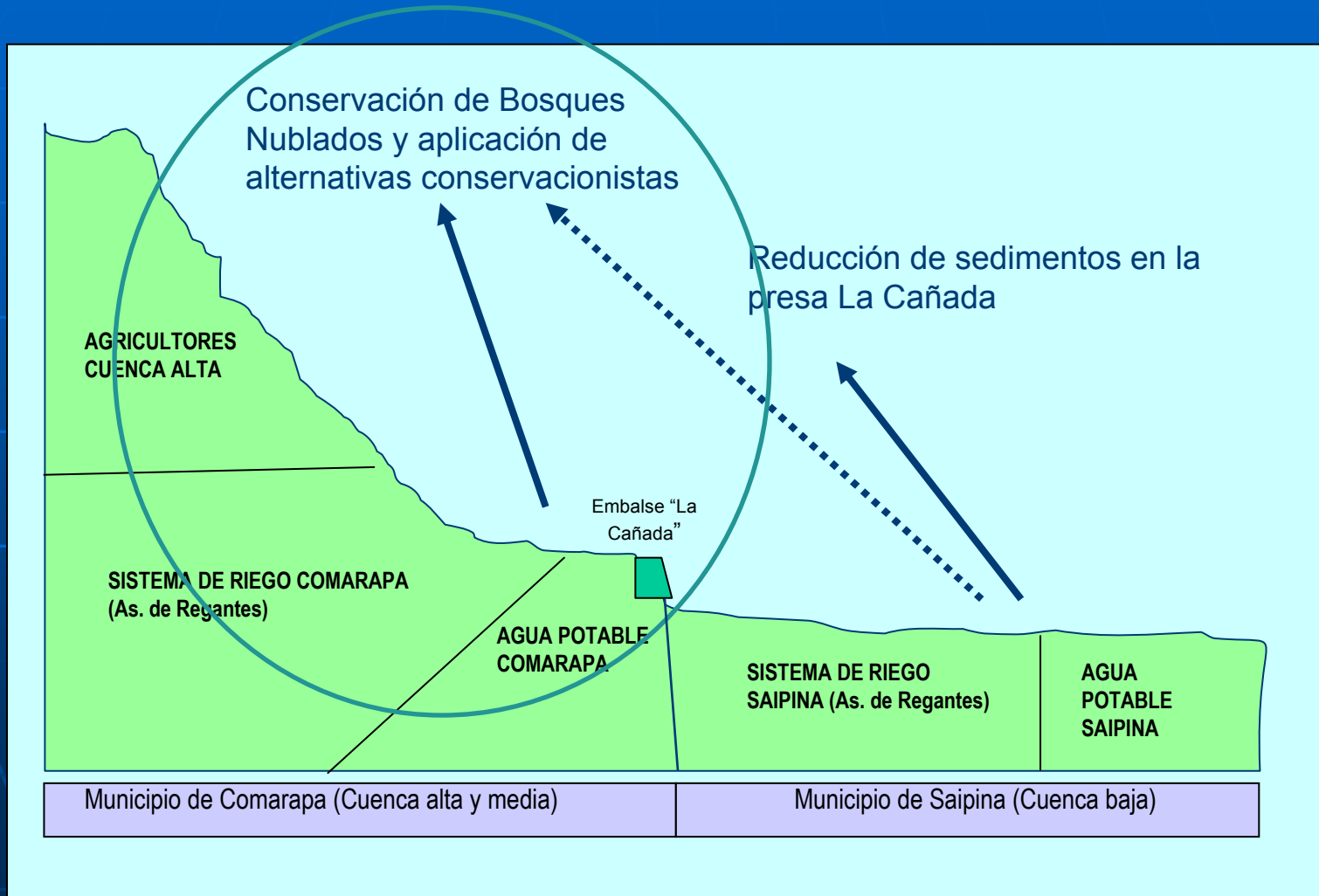
CHURO DE SAN JOAQUIN



LOS RESULTADOS DEL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

- El fondo nos permitirá hacer compensaciones a quienes protegen el bosque y aplican tecnologías productivas conservacionistas.
- Vamos a contar con un mecanismo institucional de ambos municipios que administra y toma decisiones sobre el destino y la utilización justa del fondo por Pago a los Servicios Ambientales Hídricos.
- Vamos a contar con un Plan de Manejo Integral de la Cuenca, basado en compromisos surgidos de los beneficiarios de la cuenca.
- Vamos a contar con una instancia administrativa con capacidad de gestión que busca la incorporación de otras instituciones intervinientes y aportantes para la ejecución del Plan de Manejo cuenca.

BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES HIDRICOS LA CUENCA COMARAPA



BASES PARA FUNCIONAMIENTO DEL FONDO LOCAL PARA SAH DEL RIO COMARAPA



2007/07/28

BASES PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO EL FONDO LOCAL PARA SA.

- El establecimiento de un acuerdo mutuo entre los Municipios de Comarapa y Saipina, que permitió iniciar un proceso de socialización.
- En una reunión del CPPP, Comarapa planteó la propuesta de PSA a los actores sociales de los Municipios de Comarapa y Saipina, misma que fue aceptada a través de una resolución.
- La decisión en una asamblea de socios de la Cooperativa de Comarapa con un aporte del 15%, a cobrarse en la misma factura del Agua.
- Los regantes de Comarapa, han definido una cuota para el PSAH.
- Los regantes de Saipina con predisposición a pagar una cuota.

APORTES COMPROMETIDOS AL FONDO SEMILLA PARA SAH

- Se cuenta actualmente con los siguientes aportes al fondo semilla:
- Fundación NATURA- Bolivia (comprometidos) \$US. 3.000
- Gobierno Municipal de Comarapa (POA 2007), \$US 2.500
- Centro de Investigación Agrícola Tropical CIAT, en materiales (alambre de púas), \$US. 5.000.
- Los aportes de los socios de la Cooperativa de Servicios Públicos Caballero Ltda., a partir de la factura de Diciembre 2007
- Un estimado mayor a los \$US. 10.500

MARCO LEGAL DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO SAH

- Se tiene firmado un convenio entre el Gobierno municipal de Comarapa y el CIAT, a través del cual se está ejecutando el proyecto Valoración de Servicios Ambientales en sistemas Agropecuarios y Forestales
- Se tiene previsto la firma de un convenio entre el Gobierno Municipal de Comarapa, Natura Bolivia, La cooperativa de Servicios Públicos Caballero Ltda., y la Asociación de regantes de Comarapa.
- Se tiene preparadas ordenanzas y resoluciones que tiene que ser emitidas por el Gobierno Municipal de Comarapa para poner en vigencia el CSAH.
- Se tiene previsto la creación de un comité interinstitucional que toma decisiones sobre la administración y destino de los recursos del PSAH.
- Se tiene previsto la elaboración de la reglamentación y normativa correspondiente para el funcionamiento del comité y del fondo por el Pago de los Servicios Ambientales Hídricos.

QUIENES PARTICIPAN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE SAH

- El Gobierno Municipal de Comarapa.
- El Gobierno Municipal de Saipina
- Las Cooperativas de Servicios Públicos Caballero Ltda.
- La Asociación de Regantes La Pista.
- Asociación de Regantes del Río Comarapa.
- Representantes de las familias propietarias de bosques.
- El Gobierno Departamental .
- La Fundación Natura Bolivia.
- Instituciones que intervienen en el aporte al Fondo (CIAT y otras)



GRACIAS POR SU ATENCION